



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN

Enrique Guzmán y Valle

“Alma Máter del Magisterio Nacional”

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 2421-2026-R-UNE

Chosica, 16 de setiembre del 2026

VISTO el Oficio N° 255-2026-OTI-UNE, expedido por la Oficina de Tecnologías de la Información de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución N° 1092-2024-R-UNE, del 01 de abril del 2024, se designa, a partir del 27 de marzo del 2024, al Lic. Alejandro Román MEJÍA GUTIÉRREZ como Jefe de la Unidad de Desarrollo de Sistemas, área dependiente de la Oficina de Tecnologías de la Información de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que con el documento del visto, el Director de la Oficina de Tecnologías de la Información remite al Rector la propuesta para encargar la Jefatura de la Unidad de Desarrollo de Sistemas al Mtro. Albert Alim SÁNCHEZ JACOME, servidor administrativo nombrado, en adición a sus funciones;

Que mediante Oficio N° 2430-2026-URH-DIGA-UNE, del 01 de setiembre del 2026, el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos señala que la referida propuesta se sustenta en el Informe N° 575-2026-UFGEyRH-URH-UNE y en la Opinión Legal N° 552-2026-OAJ-UNE; en tal sentido, solicita la atención correspondiente;

Estando a lo dispuesto por la autoridad universitaria; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1436-2026-R-UNE, con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DAR POR CONCLUIDA, al 17 de setiembre del 2026, la designación del Lic. Alejandro Román MEJÍA GUTIÉRREZ como Jefe de la Unidad de Desarrollo de Sistemas, área dependiente de la Oficina de Tecnologías de la Información de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, expresándole el agradecimiento por los servicios prestados en el ejercicio de sus funciones.

ARTÍCULO 2°.- ENCARGAR, a partir del 18 de setiembre del 2026, la Jefatura de la Unidad de Desarrollo de Sistemas, área dependiente de la Oficina de Tecnologías de la Información de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, al Mtro. Albert Alim SÁNCHEZ JACOME, servidor administrativo nombrado, en adición a sus funciones, conforme a lo señalado en la parte considerativa.

ARTÍCULO 3°.- DISPONER que los servidores administrativos antes mencionados presenten su Declaración Jurada de Ingresos, Bienes y Rentas según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Directiva N° 012-2023-R-UNE, aprobada por Resolución N° 1738-2023-R-UNE, del 20 de junio del 2023.

ARTÍCULO 4°.- DAR a conocer a las instancias pertinentes los alcances de la presente resolución, a fin de que se efectivicen las acciones complementarias correspondientes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Abg. Anita Luz Chacón Ayala
Secretaría General

ALCHA/MAAF



Dr. Tito Doroteo Acosta Castro
Rector